



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
SALA UNICA

---

---

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA**

Con ocasión de la aceptación de la renuncia de la Doctora Tania Marcela Martínez Muñoz, al cargo de Juez Segundo Penal Municipal de Puerto Asís, por la Sala Plena Extraordinaria de la Corporación a partir del día 23 de junio de 2022 inclusive.

**CONVOCA**

A las personas que conforman el registro de elegibles vigente del Cargo de Juez Promiscuo Municipal o estructurado por el Consejo Superior de la Judicatura, que les permita ocupar el cargo de JUEZ SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS e interesados con el fin de que, durante el día 24 de junio de 2022 manifiesten por escrito su interés en postularse, para desempeñarlo, en PROVISIONALIDAD, mientras se nombra a la persona que lo ocupará en propiedad. Prevalcerán las postulaciones de los integrantes del registro de elegibles.

Los integrantes del registro de elegibles e interesados deberán presentar, hasta las cinco de la tarde del día 24 de junio de 2022, por escrito, al correo electrónico de la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, [sectribsupmocoa@notificacionesrj.gov.co](mailto:sectribsupmocoa@notificacionesrj.gov.co), la respectiva solicitud, con la correspondiente hoja de vida.

La fijación de este aviso se realiza, el día 23 de junio de 2022 en el link asignado a este Tribunal, de la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

Mocoa, 23 de junio de 2022.



**GERMAN ARTURO GÓMEZ GARCÍA**  
Presidente